

Quito, 15 de Junio de 2019

Señor
Representante Legal
EMPRALMEX S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, por la presente comunicamos que con fecha 15 de Junio de 2019, EDGAR ALLINSON VILELA ADANAQUE, ha cedido en favor de MANUEL PITOTT GARCÍA, MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (1999) acciones ordinarias y nominativas de **USDS 1** de valor cada una.

En base al cuerpo legal citado, Usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

El cedente es de nacionalidad peruana y el cesionario es de nacionalidad peruana.

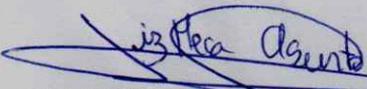
Muy atentamente,



EDGAR VILELA ADANAQUE
Cedente
Pasaporte 116438144



MANUEL PITOTT GARCÍA
Cesionario
Pasaporte 118411100



LIZ BRIGITTE MECA AGURTO
DNI 424085528-1

